Itauguá, 03 de Febrero de 2016.

Señores
COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL
Ciudad: ASUNCION (DISTRITO)
Dirección: Pastor Filartiga Nº 1698 e/ Prócer Agustín Yegros
Email: cgiotis@tigo.com.py
Teléfono: 021 612 610

Presente

REF.: ID No. 318.835 – LCO 11/2016

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Contratación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 11/2016 **Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Ascensores Marca OTIS** que por Resolución D.G.O.C. No. 48/2.017 de fecha 30 de Enero de 2.017, el Director General Operativa de Contrataciones, resolvió la adjudicación a favor de la empresa por un monto total de **Gs. 136.321.666.- (Ciento treinta y seis millones trescientos veintiún mil seis cientos seis).-**

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia de Cuenta Bancaria.

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

Remito Adjunto
Resolución D.G.O.C No.48/17 - PDF
Informe de Evaluación - PDF
Cuadro de Adjudicación - PDF

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)

Acerca de Obtener soporte licitaciones@hospitalnacional.gov.py Cerrar sesión

hospital nacional webmail

Correo Contactos Configuración

Volver Responder Responder Reenvia Eliminar Imprimir Más Mover a...

Entrada 1
Borradores
Enviados
Papelera

RE: SUOC S4 H... Mensaje 2 de 783

Remitente **CGIOTIS**
Destinatario **licitaciones@hospitalnacional.gov.py**
Fecha **Vie 16:03**

Estimados señores

Recibido adjudicación de Licitación para mantenimiento de ascensores

Atte.
Mirna Cardozo
CGI Otis
Telefax: 021612610

De: licitaciones@hospitalnacional.gov.py [mailto:licitaciones@hospitalnacional.gov.py]
Enviado el: viernes, 03 de febrero de 2017 12:36
Para: cgiotis@tigo.com.py
Asunto: SUOC S4 HOSPITAL NACIONAL

BUENAS TARDES SEÑORES , OTIS

REMITO ADJUNTO RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN D.G.O.C No. 48/2017 LCO 11/2016 MANTENIMIENTO DE ASCENSORES.

FAVOR REMITIR ACUSE DE LA NOTA.

ATTE.

HOSPITAL NACIONAL.